

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de marzo de 2019 Solicitud Folio: 00188919 Información Pública Unidad de Transparencia SE/UT/013/2019

C. YUDIRIA GAXIOLA PRESENTE:

Información solicitada:

"Que diagnósticos y resultados en materia de corrupción han realizado en el estado de Coahuila, cuanto se gasta en la elaboración de estos estudios. Cuál es la percepción de la corrupción en el estado de Coahuila. Que se ha realizado para difundir a la ciudadanía y servidores públicos la anticorrupción metas y resultado."

Respuesta

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 19 de febrero de 2019, a la que se le asignó el folio número 00188919 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala que una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número UAJ/024/2019, de fecha 20 de febrero del año en curso, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, turnó la solicitud de información Pública con número de identificación 00188919, a la Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas, de esta Secretaría.

En fecha 25 de febrero de 2019, el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, en su carácter de Director de Diagnóstico y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

Ahora bien, me permito informarle en relación a su pregunta ¿Que se ha realizado para difundir a la ciudadanía y servidores públicos la anticorrupción metas y resultado?, se le informa que conforme a lo establecido en el artículo 9, fracción XII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió su informe anual el pasado mes de octubre de 2018, en el cual se dieron a conocer entre otras acciones, las actividades de capacitación y difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismas que podrá consultar en el siguiente link: http://www.seacoahuila.org.mx/cc/informes/2018-informe-anual/iacc-2017-2018.pdf

Página 1 de 4

(844) 688 21 78



No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Página 2 de 4

C.c.p. Lic. José Manuel Gil Navarro. Secretario Técnico. Para su conocimiento C.c.p. Archivo





No. de folio: 00188919

Información solicitada:

1. ¿Qué diagnósticos y resultados en materia de corrupción han realizado en el estado de Coahuila?

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza ha realizado un diagnóstico estadístico de la corrupción en el estado de Coahuila, este material toma información referente al estado y el contexto nacional en temas relacionados con la corrupción, tales como la percepción e incidencia del fenómeno, la transparencia, la rendición de cuentas y las instituciones.

Para su elaboración se consideraron distintos proyectos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que por su capacidad institucional aportan información para el desarrollo de políticas públicas basadas en datos duros. Cabe destacar que la mayoría de estos proyectos cuentan con series históricas, las cuales fueron consideradas para este diagnóstico. Este estudio será complementado con datos e información generada a través de mecanismos de participación ciudadana en conjunto con la academia y la sociedad civil organizada, a fin de contar con un diagnóstico integral en la materia.

2. ¿Cuánto se gasta en la elaboración de estos estudios?

\$0. Corre a cargo de personal de la Secretaría Ejecutiva.

3. ¿Cuál es la percepción de corrupción en le estado de Coahuila?

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2017) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 62 % de la población de 18 años y más percibe a la corrupción como el principal problema en el estado. De igual forma, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE 2018), la corrupción ocupa en tercer lugar en la lista de los principales problemas en la entidad con 33.8 %.



Dicha información puede ser consultada en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, en el apartado titulado Secretaría Ejecutiva que se encuentra la parte superior derecha, al desplegar la pestaña dar clic en la sección de datos y encontrará un reporte estadístico.

URL: http://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/datos/encig-2017-coahuila/